

I Carrera Popular Villa de COBEJA Homenaje a Jonathan Porras Durán

Reglamento

Art. 1. El Club Deportivo CorreCobeja y el Excelentísimo Ayuntamiento de la localidad, con el cronometraje de Evedeport, organizan la I Carrera Popular Villa de Cobeja. La prueba se celebrará el día 17 de Abril de 2016 a las 10:30 A.M.

Art. 2. Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Se admitirán inscripciones con un cupo máximo de 300 corredores en la carrera competitiva.

Art. 3. El circuito estará señalizado cada kilómetro con paneles.

Art. 4. La retirada de dorsales y chip, se realizará el mismo día de la prueba desde las 8:00 A.M. hasta las 10:00 A.M. en la plaza del Ayuntamiento, presentando el DNI, pasaporte o carné de conducir.

Junto con el dorsal, se entregará la bolsa del corredor, compuesta por una camiseta conmemorativa del alta calidad (42K), además de otros obsequios. (Iremos informando, atentos a [facebook](#))

Art. 5. Tras finalizar la carrera y realizar la devolución del chip se obsequiará a todos los participantes con unas deliciosas migas, huevos fritos, cerveza y refrescos.

TODO PARTICIPANTE QUE PIERDA EL CHIP DEBERÁ ABONAR 5€ EN CONCEPTO DE PENALIZACIÓN.

Durante el tránscurso de la carrera, y después de ella, habrá diversión para los peques, con castillos, colchonetas y más juegos.

Art. 6. El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y cuarenta y cinco minutos. El circuito de 8.000 metros se realizará por asfalto, con salida y meta en la plaza de la Constitución (Ayuntamiento), constará de dos vueltas de 4.000 metros. El recorrido estará vigilado y controlado por la organización, con la colaboración de Protección Civil, Sercom y Guardia Civil.

Art. 7. La cuota de inscripción será de 7€ hasta el día 15 de Abril de 2016.

Las inscripciones se realizarán mediante el siguiente sistema:

- Por internet a través de www.evedeport.es y siendo el coste especificado anteriormente.
- Por inscripción mediante efectivo en los siguientes puntos:
 - Cafetería restaurante "Eni"
 - Botellería "Piratas"

El periodo de inscripción será desde el 5 de Febrero de 2016 al 15 de Abril de 2016 o hasta agotar dorsales. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. La inscripción en la carrera es personal e intransferible.

No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa, y el dorsal deberá ser colocado en el pecho durante la carrera o bien visible en la parte delantera. Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal, lo hace bajo su responsabilidad, y por lo tanto no tiene derecho a cualquiera de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores de este evento".

Cualquier asunto no contemplado expresamente, será resuelto por el comité organizador. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la carrera o como consecuencia de esta.

Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización. Tod@s l@s participantes quedan cubiertos con un seguro de Responsabilidad Civil que corre a cargo del Ayuntamiento de Cobeja y no de la organización.

La carrera dispondrá de un equipo médico y, al menos, una ambulancia.

Art. 8. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Art. 9. El servicio médico de la competición y los jueces están autorizados para retirar de la carrera a:

- Cualquier atleta que manifieste mal estado físico.
- Todo aquel que no realice el recorrido completo.
- Atleta que no tenga dorsal, no sea visible, o esté fotocopiado.
- Todo aquel que manipule la publicidad del dorsal.
- Todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas frente a la organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

Art. 10. Categorías:

- Sénior masculino y femenino: Desde 16 años hasta 34 años (menores de 18 años previa autorización de sus padres o tutores ante la organización).
- Veterano (A) masculino y femenino: Desde 35 años hasta 40 años.
- Veterano (B) masculino y femenino: Desde 41 años hasta 45 años.
- Veterano (C) masculino y femenino: Desde 46 años hasta 99 años.

Art. 11. Premios:

- A los 3 primeros de la general masculino y femenino (1º Jamón, 2º Queso y 3º Lomo).
- A los 3 primeros de cada categoría masculina y femenina (productos de la tierra; jamón, queso, lomo, aceite, etc.).
- A los 5 primeros locales masculino y femenino empadronados en Cobeja con un mínimo de 3 meses de antelación (sin tener en cuenta categoría). (Productos de la tierra: jamón, queso, lomo, aceite, etc.)
- Jamón al grupo más numeroso.
- Todos los premios NO serán acumulables.

Art. 12. Trofeos:

- A los 3 primeros de la general masculino y femenino.
- A los 3 primeros de cada categoría masculina y femenina
- A los 5 primeros locales masculino y femenino empadronados en Cobeja, con un mínimo de 3 meses de antelación a la prueba (sin tener en cuenta categoría)
- Todos los trofeos NO serán acumulables.

Art. 13. Sorteos:

- Se realizarán sorteos de regalos a la finalización de la prueba (mediante sorteo puro teniendo en cuenta el nº de dorsal, o aleatoriamente teniendo en cuenta la posición de llegada a meta (se anunciarán las posiciones con regalo previamente)).

Art. 14. Carreras infantiles:

Posteriormente se realizará una prueba para niños de 0 a 15 años (no competitiva)

Las inscripciones serán gratuitas, pudiendo realizarse según indica el artículo 7 de este reglamento, o el mismo día de la prueba.

- Niños de 0 a 6 años realizarán una prueba de 50 metros.
- Niños de 7 a 11 años realizarán una prueba de 400 metros.
- Niños de 12 a 15 años realizarán una prueba de 1200 metros.

A todos los niños se les entregará una medalla y bolsa de chuches.

Art. 16. La entrega de trofeos tendrá lugar en la zona de meta (pódium), una vez finalizada la carrera.

La asistencia a la entrega de premios es obligatoria, en caso de no poder recogerlo personalmente el participante, podrá delegar en otra persona, previa presentación del dorsal del titular, en caso contrario se entenderá por la organización que renuncia al mismo.

Más información en [Facebook 1ª Carrera popular Villa de Cobeja](#)